

REPÚBLICA DE PANAMÁ

INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Edilma López, Núm. de Cedula: 3-84-2585.

Cargo: Jefa del Departamento de Metrología

No. Plan. 01 Po. Posic. 142.

Fecha de la Misión: Desde: 30 de junio de 2018 Hasta: 7 de julio 2018.

Número de Cheque: ACH Monto: B/4,200

País: Roma, Italia

Misión Oficial: PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS. COMISIÒN DEL CODEX ALIMENTARIUS 41ª PERÌODO DE SESIONES, SEDE DE LA FAO, ROMA (ITALIA) 2-6 DE JULIO DE 2018

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: En la 41 sesión de La Comisión del Codex Alimentarius, presidida por la Sr. Guilherme Antonio da Costa(Brasil) y con la participación de 121 estados miembros, se aprobaron, finalizaron, suspendieron y se realizaron nuevas propuestas de normativas en materia de alimento, que representan la base de las normativas nacionales, de igual forma la Comisión confirmó al presidente Guilherme da Costa y a los vicepresidentes Purwiyatno Hariyadi(Indonesia), Mariam Eid(Líbano) y Steve Wearne(Reino Unido), para continuar guiando el organismo hasta la próxima sesión CAC42. Panamá a través de su delegación, la cual estuvo constituida por el Ministerio de Salud, Autoridad de Seguridad de Alimentos, quien a través del Doctor Yuri Huertas presidía la delegación y por ACODECO, sostuvo reuniones con la delegación de los Estados Unidos por el tema de la reunión del Comité de Higiene de los Alimentos del Codex que se celebrará en Panamá en noviembre de este año y con el subdirector de la FAO para establecer relaciones más cercanas que nos permitan fortalecer el Comité Nacional. Igual que en las anteriores reuniones de la Comisión del Codex, se suspendieron trabajos de algunos comités, se aprobaron requisitos y se establecieron algunas estrategias para continuar con labores de normalización alimentaria.

Resultado (valor agregado en el desempeño de su cargo): El tener la oportunidad de observar de primera mano cómo se establecen los requerimientos de los alimentos comercializados a nivel mundial es una experiencia sin precedente. Es un debate en donde se definen los destinos de algo tan importante como lo es la inocuidad de los alimentos y la equidad en el comercio mundial de éstos. El Codex para una mejor organización divide su estructura por regiones, nosotros pertenecemos a la región

de la Comisión del Codex de América Latina y el Caribe (CCLAC), en donde para las plenarios de la Comisión del Codex (CAC), se realizan reuniones todos los días con el propósito de establecer estrategias que ayuden a sacar adelante las necesidades de la región en los temas de alimento. En esta ocasión se logró que otorgarán un año más para culminar con la norma de la panela, la cual tiene varios años de estar en proceso y que se aprobara el proyecto de norma para la quinua en el trámite 8 a excepción de las disposiciones relativas al contenido de humedad y el tamaño del grano que se devolvieron al trámite 6. En estas reuniones se observa como los organismos relacionados a los temas de alimento unen fuerzas y estrategias para sacar adelante las cuestiones relacionadas a estos temas, tal es el caso de la FAO y la OMS. Uno de los temas que mayor debate propicio, fue el tema relacionado al carácter científico que debe prevalecer en las normativas Codex, pero que también existen otros aspectos a considerar, en el Manual de Procedimiento de manera general, se hace alusión a esta temática, sin embargo, no indica cuales son estos otros parámetros, por lo tanto, la Comisión decidió que era necesario una revisión del manual para tener claridad al respecto. Se tocaron temas de relevancia mundial como la promulgación del día mundial de la inocuidad, en donde el presidente hizo un llamado a los países para que adelanten gestiones relacionadas a promover ese día. Panamá apoyo la creación de un grupo electrónico del Comité de Aditivos de Alimentos para revisar el tema de los edulcorantes el cual es copresidido por Estados Unidos y la Unión Europea. Otro de los temas relevante fue el de los grupos que trabajan por correspondencia, en los que en un principio se planteaba que algunos no tenían avance y que demoraban mucho tiempo, al respecto se sostuvo un debate en donde la mayoría de los países coincidieron que era un mecanismo que favorecía la participación de los países en desarrollo los cuales no tienen la capacidad financiera para participar presencialmente en todas las reuniones, al final la Comisión decidió que se continuara trabajando de esa manera y se realizaría un examen caso por caso de los diferente grupos. Uno de los últimos temas planteados fue el de lo exhaustiva que son las reuniones día a día por la diversidad de temas que se tratan y los debates que provocan, dejando planteado la posibilidad de buscar los mecanismos o de tratar menos temas o de extender las jornadas de trabajo.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo

Mediano plazo

Largo plazo

Presentado por: Edilma López

Firma: *Edilma López*

Fecha: 9 de julio de 2018

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional): *Abdúnc*

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____

¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe:

Firma del Fiscalizador:

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 270 de la ley No. 72 del 2 diciembre del 2016 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2018".